

CULTURA E INSTITUCIONES: ¿UNA RELACIÓN INDISOLUBLE?

CULTURE AND INSTITUTIONS: AN  
INDISSOLUBLE RELATIONSHIP?

Antonio Camargo Díaz\*

---

\* Polítologo, Doctorando en Ciencias Sociales de la Universidad del Norte. Baccario Colciencias. [antoniocamargod@hotmail.com](mailto:antoniocamargod@hotmail.com)

RESUMEN

Este artículo analiza la relación entre instituciones y cultura con el objeto de caracterizar las dificultades que entraña la separación conceptual de estos términos. Las definiciones propuestas por los economistas para abordar las instituciones se solapan con las propuestas antropológicas sobre la cultura, y omitir este hecho, como suelen hacer los economistas, supone erigir el análisis institucional sobre un objeto difuso. Para fortalecer los estudios institucionales se aduce que los economistas deben asumir una postura frente a los aportes de disciplinas como la sociología y la antropología a propósito de la cultura, pues el utillaje conceptual para abordar este objeto resulta insuficiente desde el ámbito disciplinar de la economía. Analizar la relación entre instituciones formales e informales con la cultura puede arrojar luces sobre el vínculo entre cultura e instituciones, y dónde puede buscarse la frontera de los dos conceptos.

**PALABRAS CLAVE:** Instituciones, cultura.

**Clasificación JEL:** B5, O10, Y80.

ABSTRACT

This article analyzes the relationship between institutions and culture in order to characterize the conceptual difficulties of the separation of these terms. The definitions proposed by economists to address the institutions overlap with anthropological proposals on culture. Ignoring this fact, as economists usually do, involves erecting the institutional analysis on a fuzzy object. Regarding how to strengthen institutional studies, I argue that economists must focus on contributions of disciplines such as sociology and anthropology apropos culture, because the economic conceptual tools to address this subject could be narrow. Analyzing the relationship among culture and formal and informal institutions can shed light on the link between culture and institutions, and therefore where borders of the two concepts may be sought.

**KEYWORD:** Institutions, culture.

**JEL CODES:** B5, O10, Y80.

## 1. INTRODUCCIÓN

Aproximarse al estudio de la economía institucional desde una perspectiva no económica deja una sensación agrídulce. La nota positiva es que se derrumba el prejuicio según el cual los economistas aparecen como obsesivos de los modelos matemáticos, para quienes los caracteres simbólicos e idiosincráticos de la realidad son un asunto menor, pues los economistas institucionales reconocen el impacto de estas facetas en el desarrollo económico. Sin embargo, la ligereza con que abordan objetos de estudio como la cultura o las estructuras sociales llaman a la cautela al momento de juzgar los estudios institucionales; el entusiasmo propio de los economistas se convierte en reserva o suspicacia desde la perspectiva de otros científicos sociales. Este artículo surge por las inquietudes de autores como Alejandro Portes (2006) y Steven Heydemann (2008), quienes encuentran ambigüedades y tratamientos oscuros en ciertas áreas de los estudios institucionales, desde horizontes disciplinares ajenos a la economía.

Este artículo busca evidenciar una de las falencias de ciertos estudios institucionales (dentro de los cuales se incluyen aproximaciones neo-institucionalistas) proveniente de la forma misma como se definen las instituciones. El desarrollo del institucionalismo ha estado signado por una profunda confusión en cuanto al significado mismo de las instituciones (Portes, 2006, p. 15; Searle, 2005, p. 1) y las apreciaciones relativas al trasplante institucional o el cambio institucional derivadas de una conceptualización débil de las instituciones pueden ser equívocas. Especialmente importante resulta distinguir instituciones de cultura, o por lo menos especificar su relación, pues, de no hacerlo, determinados problemas urgentes del desarrollo pueden permanecer irresolutos. En efecto, el problema no es la definición de instituciones, lo grave son las soluciones inapropiadas para los problemas del desarrollo que, en últimas, devienen de aproximaciones insuficientes. Se propone contrastar las definiciones de instituciones y cultura desde los horizontes de la economía institucional y la antropología, para develar las dificultades que entraña la separación de dos fenómenos que en la práctica aparecen inextricablemente unidos.

## 2. DEFINIR LAS INSTITUCIONES COMO TAREA INCONCLUSA

Sobre la definición de instituciones se ha discutido mucho (Lawson, 2004; Searle, 2005; Hodgson, 2006; North, 1991) y aún parece no haber completa claridad sobre el fenómeno al que se alude. El uso ordinario asimila instituciones con entidades u organismos del ámbito estatal o privado, de suerte que en el lenguaje cotidiano se habla, por ejemplo, de “instituciones educativas” para referirse a colegios o universidades, mientras se mencionan “instituciones financieras” en alusión a los bancos. Esta interpretación no será materia de análisis. Desde una perspectiva académica, el término institución toma fuerza a partir del trabajo de Douglas North (1991), especialmente en economía, puesto que en otras disciplinas sociales el término ya se estudiaba con al menos un siglo de antelación.

Las instituciones son restricciones que surgen de la inventiva humana para limitar las interacciones políticas, económicas y sociales. Incluyen restricciones informales (como las sanciones, los tabúes, las costumbres, las tradiciones y los códigos de conducta), así como también reglas formales (constituciones, leyes, derechos de propiedad). (North, 1991, p. 97)

La definición ya clásica de North divide las instituciones en formales e informales, y según su criterio podrían ser ejemplos de estas la tradición de celebrar la Noche Buena el 24 de diciembre o el Código Sustantivo del Trabajo. Primero que todo, la propuesta de North es tan amplia que no resulta tan promisorio como punto de partida. Simplemente son tantos los fenómenos incluidos en su definición, y tan variadas sus formas, que sería más apropiado apelar a teorías específicas según la naturaleza de cada objeto. Es difícil pensar que se puedan explicar desde una misma perspectiva teórica las normas morales, los derechos de propiedad y las patentes.

Segundo, la aproximación a las instituciones como normas y el reconocimiento de su importancia no es algo tan novedoso como pudiera parecer; en las postrimerías del siglo XIX Durkheim ya

mostraba notable interés en la moral como “sistema de normas de conducta” (Durkheim, 2006, p. 36), y visto hoy podría considerarse un estudio institucional. La definición de North es tan amplia que se asemeja a la definición de cultura propuesta por el antropólogo Marvin Harris (1990):

...*cultura* es el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (es decir, su conducta). (p. 19 - 20)

Nótese que North incluye dentro de las instituciones, las costumbres y tradiciones, lo cual para Harris podrían ser los “estilos de vida socialmente adquiridos”, de suerte que las instituciones informales se traslapan con la cultura de manera clara. En otras palabras, donde North diga instituciones informales se puede pensar en cultura (incluyendo tradiciones, costumbres, creencias y valores), mientras las instituciones formales aluden a fenómenos un tanto distintos (constituciones, leyes y derechos de propiedad). Podría trasladarse un conjunto de leyes de un país a otro, claro está con algunos ajustes, pero sería prácticamente imposible exportar la costumbre de “llegar impuntual”, de una comunidad a otra. La endoculturación juega un papel fundamental a la hora de reproducir las instituciones informales, mientras las instituciones formales se pueden llevar de una sociedad a otra. Resulta que los fenómenos incluidos en la definición de North se vinculan de forma distinta con la cultura, es más, en el caso de las instituciones informales evidentemente son parte de la cultura, mientras las formales no necesariamente; de suerte que hablar de instituciones bajo esta conceptualización tan ambigua puede implicar dos cosas: primero, o se está hablando de la cultura con otra terminología (las instituciones importan = la cultura importa) o, segundo, se está hablando de fenómenos que no están relacionados necesariamente con la cultura, combinados con elementos decididamente culturales (costumbres y leyes).

En medio de la ambigüedad reinante en las definiciones ha surgido un debate sobre si son las instituciones o la cultura el factor crucial

para el desarrollo económico. Acemoglu y Robinson (2001, 2012) consideran que por medio de las instituciones se puede explicar el desarrollo o atraso de ciertas regiones, mientras autores como Heydemann (2008), Tabellini (2010) o Billig (2000) consideran que la cultura es la clave. Los ejemplos de Acemoglu y Robinson sobre Korea del Norte y Korea del Sur, o Alemania Oriental y Alemania Occidental, donde, según ellos, a pesar de no existir diferencias culturales relevantes tomaron caminos muy distintos en términos de desarrollo, muestran la confusión original del término institución. Lo que debería interpretarse de Acemoglu y Robinson es que estos países, a pesar de tener instituciones informales (cultura) muy similares, tomaron caminos divergentes en virtud de sus instituciones formales (lo que ellos llaman instituciones en general, ahondando en la confusión, pese a la prelación de las instituciones políticas en su análisis). En síntesis, la conclusión de los autores es que, al margen de la cultura, un gobierno autoritario que no garantiza el derecho de propiedad, que impide la libre transacción de bienes y servicios, y restringe las libertades individuales es nocivo para el desarrollo económico. Por supuesto lo anterior apenas es una obviedad de la que se puede discutir muy poco.

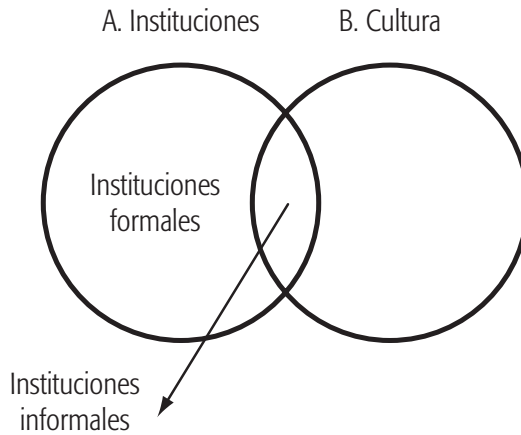
Otras definiciones de instituciones tampoco logran deslindar el concepto de la cultura. Walton Hamilton (1932) interpreta las instituciones como “una manera de pensamiento o acción con cierto predominio y permanencia, incrustada en los hábitos de un grupo o en las costumbres de un pueblo” (p. 84). Existe una cercanía notable de la postura de Hamilton con la de Melville Herskovits (1952), antropólogo heredero de la tradición relativista de Franz Boas: “Una cultura es el modo de vida de un pueblo” (p. 42). Los viejos y los nuevos institucionalismos, para utilizar la expresión de Hodgson (2007), proponen definiciones considerablemente amplias, aunque autores como Hamilton y Veblen (1919) se encuentran aún más cerca de homologar instituciones con cultura. Para Veblen, las instituciones aparecen como “hábitos de pensamiento establecidos, comunes a la generalidad de los hombres” (p. 232). La inclusión de los hábitos para definir la institución se relaciona con la definición de Harris (1990),

en la que alude a “los modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar”. Estas similitudes indican que las instituciones han permanecido unidas con la cultura en los planteamientos de los economistas institucionales de vieja data, y, al parecer, el neoinstitucionalismo tampoco ha logrado deslindar el concepto.

Hodgson (2007) revisa varias definiciones de institucionalistas “viejos” y “nuevos”, y encuentra los siguientes puntos comunes:

- Todas las instituciones implican la interacción de los agentes, con retroalimentaciones cruciales de información.
- Todas las instituciones tienen varias características, concepciones y rutinas comunes.
- Las instituciones sustentan y son sustentadas por concepciones y expectativas compartidas.
- Aunque no son inmutables ni inmortales, las instituciones tienen cualidades relativamente duraderas, autorreforzantes y persistentes.
- Las instituciones incorporan valores y procesos normativos de evaluación. Las instituciones refuerzan especialmente su propia legitimación moral: aquella que perdura se ve a menudo –correcta o incorrectamente– como moralmente justa. (p. 68)

Las anteriores características institucionales pueden aplicarse a la cultura, especialmente aquella referida al cambio institucional. Herskovitz (1952) explica que “la cultura es estable, y no obstante, la cultura es dinámica también, y manifiesta continuo y constante cambio” (p.30). Evidentemente esta perspectiva del cambio cultural proveniente de la antropología se corresponde con el planteamiento de Hodgson, y en ese sentido se refuerza la idea de que los economistas institucionales pueden estar confundiendo, en algunos análisis, las instituciones con la cultura. Se podría entender lo anterior a través del siguiente esquema:



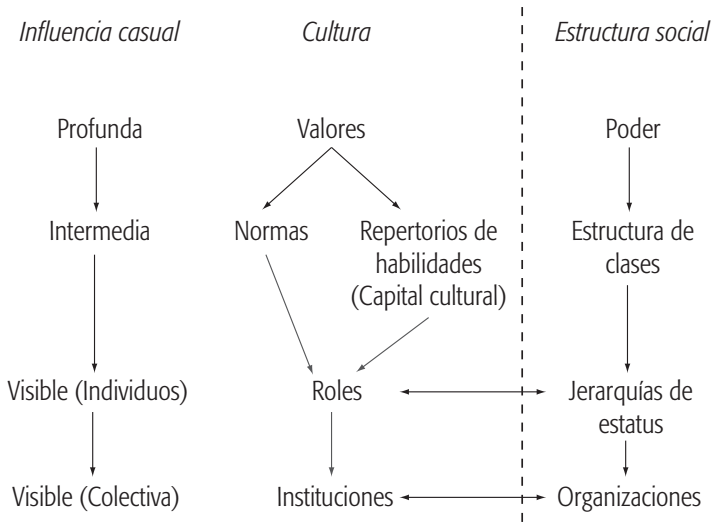
Fuente: Elaboración propia.

Se sugiere que las instituciones poseen una parte que no se disuelve completamente en la cultura pese a estar influida por ella, óigase instituciones formales. El sistema político, la organización administrativa territorial, las constituciones y las leyes son instituciones más o menos independientes de la cultura, susceptibles de ser exportadas de un país a otro. La intersección entre A y B se compone por las instituciones informales, concebidas como una expresión de la cultura. En términos metodológicos podrían ser abordadas desde el utillaje teórico propio de disciplinas como la antropología y la sociología, del cual los economistas institucionales deben nutrir su trabajo. Sin embargo, como señala Searl (2005, p. 20), las características del estilo cognitivo de la economía como disciplina pueden dificultar el entendimiento de objetos que requieren un esfuerzo interdisciplinar. Las instituciones, cualquiera sea su significado, son un área de estudio vinculada con el derecho, la ciencia política, la economía, la sociología y la antropología, de manera que si se quiere alcanzar un entendimiento más cabal del fenómeno, será necesario adentrarse en las teorías y métodos de varias disciplinas.

El modelo propuesto por Alejandro Portes (2006) para entender los elementos de la vida social explica la relación entre instituciones



y cultura. Se propone una división básica entre cultura y estructura social, los economistas, a juicio de Portes, deben establecer una distinción entre realidad simbólica y material al abordar las instituciones.



Fuente: Portes, A. (2006, p.24).

Gráfica 1. Elementos de la vida social

En el nivel visible colectivo se encuentran las instituciones, lo cual significa que ellas son la expresión más inmediata de los valores y normas sustantivadas en roles sociales. Tales roles, sin embargo, no mantienen una relación directa y lineal con determinado marco institucional, pues los valores subyacentes suelen impedir que efectivamente las instituciones moldeen la agencia humana. El trasplante institucional, entendiendo las instituciones como una manifestación de la cultura, puede analizarse desde los valores que constituyen el trasfondo de unas instituciones dadas. Trasladar legislaciones específicas de una sociedad a otra parece razonable, pero el sustrato simbólico de la sociedad que recibe el injerto tal vez no sea compatible con las instituciones nuevas, y en ese caso los resultados no serán los deseados.

Si bien Portes coloca en el centro de la discusión el trasfondo cultural de las instituciones, y cómo sus formas interactúan con las instituciones mismas, se subraya aquí la necesidad de radicalizar la frontera entre instituciones formales e informales para entender los problemas de trasplante y cambio institucional. En efecto, las disfunciones en determinadas políticas del desarrollo pueden interpretarse a la luz de la confusión semántica sobre las instituciones y su relación con la cultura. Como diría Chang (2006):

El problema es que no existe una definición ampliamente aceptada de las instituciones; y si no podemos estar de acuerdo en lo que entendemos por instituciones, es difícil imaginar un acuerdo sobre lo que se supone que éstas deben hacer, como promover el desarrollo económico. (p. 126)

### 3. INSTITUCIONES, CULTURA Y DESARROLLO

Una de las áreas que produce mayores controversias se remite a las instituciones y el desarrollo, se consideren estas un vector, un obstáculo o un factor cuyo asocio con otros produce círculos virtuosos o estancamiento. Esquemáticamente, se identifican tres enfoques desde los cuales interpretar las principales líneas del debate: el primero de ellos incluye la vertiente conservadora de los Estados Fallidos, con autores como Robert Rotberg y Francis Fukuyama desde la ciencia política (Camargo et. al., 2010), así como Acemoglu y Robinson con su célebre investigación del fracaso de las naciones. Todos ellos comparten la idea de que existen fallas internas en los Estados que impiden generar desarrollo, se trate de incapacidad gubernamental para controlar el territorio y administrar justicia, o de élites que acaparan la riqueza y se enquistan en el poder.

El segundo enfoque considera que el problema del desarrollo y las instituciones se debe más bien a las asimetrías del capitalismo global y la forma como los órganos multilaterales, controlados por los países poderosos, imponen políticas que perpetúan la subordinación de los países periféricos. En este grupo se encuentran figuras como Noam Chomsky, Joseph Stiglitz, Manfred Max Neef e Immanuel

Wallerstein. El último enfoque asume que el monocultivo institucional<sup>1</sup>, visto como el traslado de instituciones de un país a otro sin asumir el universo simbólico vernáculo del receptor, puede generar consecuencias inesperadas e indeseables que truncan el objetivo del desarrollo. Autores como Portes, Heydemann, Tabellini y en cierto modo Chang, se adscriben a este enfoque, el cual se considera en este artículo más adecuado que los dos primeros.

La explicación del fracaso o falla estatal desde una perspectiva endógena (la culpa es del país y sus gobernantes) encuentra su culmen con la explicación de Acemoglu y Robinson (2012) a partir de las instituciones inclusivas y extractivas. Para ellos, las instituciones inclusivas son aquellas que

...posibilitan y fomentan la participación de la gran mayoría de personas en actividades económicas que aprovechan mejor su talento y sus habilidades y permiten que cada individuo pueda elegir lo que desea. (Acemoglu & Robinson, 2012, p. 56).

Robinson afirmarí que “es realmente un problema político el de crear las instituciones económicas que generen prosperidad” (Instituto de Economía de la USFQ, 2014, p. 2). En este curso de ideas, las instituciones extractivas permanecen porque las élites locales usufructúan esa situación y se convierten en guardianes del *statu quo*.

El diagnóstico de Acemoglu y Robinson adolece de una ambigüedad señalada en el apartado anterior frente al concepto de institución, y otorga toda la prelación a las instituciones formales, de suerte que la solución política es apenas una conclusión lógica si el problema se reduce a reformas constitucionales, legales y orgánicas. El inconveniente es que “algunas instituciones formales que parecen funcionar bien en un país desarrollado solo pueden funcionar bien porque

---

<sup>1</sup> Peter Evans (2007) plantea que “el monocultivo institucional descansa sobre la premisa general de que la eficiencia no depende de la adecuación al entorno sociocultural local y sobre la premisa más específica de que las versiones idealizadas de las instituciones angloestadounidenses son los instrumentos óptimos para el desarrollo, con independencia del nivel de desarrollo o la posición de un país dentro de la economía global” (p. 279).

están respaldadas por un conjunto de instituciones informales que no son fáciles de observar” (Chang, 2006, p. 134). Entonces, como no son fáciles de observar se omiten habitualmente en el análisis y se concluye que no son importantes, o se analizan superficialmente desde indicadores globales. Siguiendo a Voigt (2009), el contenido de muchas instituciones informales nunca es publicado, y su medición resulta muy difícil para personas ajenas al contexto.

La explicación exógena sobre las fallas del desarrollo (el subdesarrollo es culpa del sistema capitalista y las organizaciones multilaterales) tampoco ofrece una mirada adecuada sobre la relación entre instituciones y cultura. Según Stiglitz (2002, p. 35), existen tres instituciones principales que gobiernan la globalización: el FMI, el Banco Mundial y la OMC.

Estas instituciones están dominadas no solo por los países industrializados más ricos sino también por los intereses comerciales y financieros de esos países, lo que naturalmente se refleja en las políticas de dichas entidades (Stiglitz, 2002, p. 35).

Así las cosas, la presión para liberalizar los mercados, abrir las economías subdesarrolladas a los productos del norte, y el *pool* de medidas conocidas como “ajuste estructural”, termina por debilitar las bases productivas de los países pobres.

Nuevamente, como en la explicación endógena, las fallas se atribuyen a las instituciones formales, esta vez impuestas desde instancias multilaterales al servicio de los países ricos y sus multinacionales. Las élites locales puede que no tengan culpa en las desavenencias de su nación, como el caso del Primer Ministro Meles Zenawi de Etiopía (Stiglitz, 2002, p. 49-50), víctima de las presiones de los organismos multilaterales, o, por el contrario, puede que estén coaligadas con las multinacionales e intereses externos, cerrando filas para expoliar al grueso de la población (Chomsky, 2012). Finalmente, ¿dónde están las instituciones informales? Desde esta perspectiva no se recaba en los valores y creencias de las élites, ni de la población que, en muchos casos, no solo se muestra complaciente, sino que participa en dinámicas más amplias de corrupción y aprovechamiento. Se sabe,

por ejemplo, que el clientelismo en Colombia funciona a través de un tinglado que discurre por múltiples niveles, donde candidatos, líderes locales y votantes interactúan bajo pautas altamente informales cristalizadas en una cultura política singular, en la que las normas legales tienen escasa incidencia.

El tercer enfoque clama por la comprensión de las instituciones en su relación con la cultura, el hecho de que las definiciones se traslapen es suficiente para pensar que los dos fenómenos están íntimamente relacionados y quienes plantean la antinomia de “instituciones o cultura”, están planteando un falso dilema. Retomando las palabras de Heydemann,

...es necesario (...) vincular argumentos sobre la persistencia de instituciones ineficientes con una concepción de la cultura informada sociológicamente, entendida como un grupo de recursos que aumenta, más que restringe, el ámbito de la agencia individual. (2008, p. 27)

Por supuesto, al no existir una teoría acabada de la agencia individual será imposible determinar hasta dónde influye la cultura; sin embargo, un buen comienzo sería reconocer que buena parte de lo que hoy se denominan instituciones hace parte de los que los antropólogos hace mucho tiempo han llamado cultura. De ser cierto lo que sugiere este artículo, los economistas deberían inmiscuirse en estrategias antropológicas, como “la descripción densa”, y técnicas, como la etnografía, si desean obtener una imagen más prolija de las instituciones informales y su impacto en el desarrollo.

#### 4. CONCLUSIONES

La relación entre instituciones y cultura parece indisoluble; es necesario resolver si el problema es una metonimia donde se habla de cultura bajo el rótulo de instituciones, o si en realidad cultura e instituciones son algo diferente. En el artículo se ha sugerido que las instituciones informales podrían asumirse como cultura, mientras las formales obedecen a otras dinámicas más o menos independientes de la cultura. Hodgson (2006, p. 20) señala la ambigüedad en el análisis

de North a la hora de distinguir instituciones formales e informales, que a la postre genera un énfasis en las instituciones formales, las cuales, al ser explícitas y reconocidas legalmente, son más fáciles de aprehender. Siguiendo a Hodgson (2006), si se asume que todas las reglas son formales y las instituciones son reglas, entonces todas las instituciones serían formales; sin duda sería una forma radical de resolver la ambigüedad del término institución, y restringir los valores y costumbres al ámbito cultural.

Las respuestas dadas al problema de las instituciones y el desarrollo desde los enfoques endógeno y exógeno representados en este artículo parecen insuficientes, por cuanto no consideran en profundidad las instituciones informales. Cierta dosis de razonamiento conspirativo aparece en ambas perspectivas, se trate de simple expoliación por parte de élites nacionales interesadas en perpetuar las instituciones extractivas, o sean los organismos multilaterales los encargados de dirigir las economías de los países pobres en provecho de las economías más poderosas. El evangelio que no debe olvidar el científico social es que la realidad siempre es más compleja de lo que parece, y justamente este es el llamado de autores como Portes o Heydemann.

Al margen de la confusión surgida al conceptualizar las instituciones, y la incapacidad para deslindarlas de la cultura, lo cierto es que la economía institucional, en especial aquella denominada Economía Institucional Original, supuso un desplazamiento del paradigma ortodoxo por aproximaciones más abiertas y holistas (Parada, 2003, p. 95). A las otras disciplinas sociales les corresponde la tarea de capitalizar los hallazgos de los economistas institucionales, y enriquecerlos a partir de sus propias teorías y enfoques.

## REFERENCIAS

- Acemoglu, D. & Robinson, J. A. (2012). *Por qué fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Madrid: Deusto.
- Acemoglu, D., Johnson, S. & Robinson, J. A. (2001). The colonial origins of comparative development: An empirical investigation. *The American Economic Review*, 91 (5), 1369-1901.

- Billig, M. S. (2000). Institutions and culture: neo-Weberian economic anthropology. *Journal of Economic Issues*, 34(4), 771-788.
- Camargo, A. M., Guáqueta, F. A. & Ramírez, J. F. (2010). Estados fallidos: ¿amenaza global o regional? *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 5(2), 73-108.
- Chang, H. J. (2006). La relación entre las instituciones y el desarrollo económico. Problemas teóricos claves. *Revista de Economía Institucional*, 8(14), 125-136.
- Chomsky, N. (2012). *Cómo funciona el mundo*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Durkheim, É. (2006). *Sociología y filosofía*. Granada, España: Comares.
- Evans, P. B. (2007). Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal. Bogotá: ILSA.
- Hamilton, W.H. (1932). Institution. In Edwin R. A. Seligman y A. Johnson (Eds.). *Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. 8 (pp. 84-89). New York: Macmillan.
- Herskovits, M. J. (1952). *El hombre y sus obras: la ciencia de la antropología cultural*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Heydemann, S. (2008). Institutions and economic performance: the use and abuse of culture in new institutional economics. *Studies in Comparative International Development*, 43(1), 27-52.
- Hodgson, G. (2006, marzo). What are institutions? *Journal of Economic Issues*, 40 (1), 1-25.
- Hodgson, G. M. (2007). *Economía institucional y evolutiva contemporánea*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Instituto de Economía de la USFQ (2014). ¿Por qué fracasan los países? Entrevista con James Robinson. *Boletín Koyuntura*, 41(5), 1-8.
- Lawson, T. (2004). What is an institution. Mimeograph, Cambridge, UK. Ontological theorising and the assumptions issue in economics, 67.
- North, D. C. (1991). Institutions. *Journal of Economic Perspective*, 5(1), 97-112.
- Parada, J. (2003). Economía institucional original y nueva economía institucional: semejanzas y diferencias. *Revista de economía institucional*, 5(8), 92-116.
- Portes, A. (2006). Instituciones y desarrollo: una revisión conceptual. *Cuadernos de Economía*, 25(45), 13-52.
- Searle, J. R. (2005). What is an institution? *Journal of institutional economics*, 1(1), 1-22.
- Stiglitz, J. (2002). *El malestar en la globalización*. Bogotá: Taurus.

- Tabellini, G. (2010). Culture and institutions: economic development in the regions of Europe. *Journal of the European Economic Association*, 8(4), 677-716.
- Veblen, T. (1919). *The place of science in modern civilisation and other essays*. New York: Huebsch.
- Voigt, S. (2009). How (not) to measure institutions. Joint discussion. *Paper Series in Economics*, 37.